

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación 5C-NP-022-2026	Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."
<p align="center">ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES</p>	

En la ciudad de Tijuana, Baja California; siendo las **13:00** horas del día **07** de **mayo** del **2026**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección Técnica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, C.E.S.P.T. ubicada en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 22430, de esta ciudad; fecha y hora indicada para llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones del procedimiento por Convocatoria Pública número **5C-NP-022-2026**, encontrándose presentes los ciudadanos cuyos nombres y firmas aparecen en el presente documento, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento, se dio inicio a la reunión. Y, conforme a lo establecido en el primer párrafo del Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; mismo que a la letra señala: *"Cualquier modificación a las bases de la licitación de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios derivada de la o las juntas de aclaración o modificaciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación..."*; se procede a lo siguiente:

PRIMER PUNTO:

De conformidad con lo establecido en el SÉPTIMO PUNTO del Acta correspondiente a la Primer Junta de Aclaraciones de fecha 06 de mayo del año en curso, relativa a este procedimiento concursal; esta Entidad da respuesta a los cuestionamientos y/o solicitud de aclaraciones realizadas durante dicha junta, por la empresa de la persona física de nombre **ALEJANDRA CORONADO HERNANDEZ**; lo cual se realiza en los siguientes términos:

No.	CUESTIONAMIENTO Y/O SOLICITUD DE ACLARACION
1	<p>1.- En el plano REUBICACION ACUEDUCTO FLORIDO-AGUAJE FRACC. EL CORTEZ K, 15+548.62 – AL KM 16+019.10 (1 de 2), en las Notas, último párrafo dice * LA VIALIDAD, DISPONE DE CUATRO CARRILES (DOS POR SENTIDO DE CIRCULACION), SE GESTIONARÁ BAJO EL CONCEPTO 001-060-0006-0001 (TABLAESTACADO). ESTE PERMITIRA LA UTILIZACION DE UN CARRIL DE LA TUBERIA Y OTRO PARA MANIOBRAS LOCALES Y EL ACOPIÓ PROVISIONAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION. LOS DOS CARRILES RESTANTES SE MANTENDRAN HABILITADOS PARA LA DOBLE CIRCULACION VIAL, CONFORME AL PLANO DE SEÑALAMIENTOS.</p> <p>PREGUNTAS:</p> <p>1.1 Se solicita incluir el concepto de tablestacado en el catálogo de conceptos ya que No está incluido.</p> <p>1.2 Toda vez que se indica que se dejaran 2 carriles de circulación y a que el volumen de excavación será de 15 m3 por cada metro lineal, el volumen No se puede dejar a un costado de la zanja ya que entorpecería las demás labores de instalación y rellenos, se solicita considerar que se cargaría directamente al camión y se deberá depositar en un banco provisional de transferencia y posteriormente cargarse nuevamente para regresarlo a los rellenos del</p>

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

tramo donde se haya instalado la tubería, y en caso de aprobarse deberá incrementarse el volumen del concepto 005-010-0002-0009 Acarreo al primer kilometro en zona urbana transito normal.

1.3 También, ya que las profundidades de excavaciones van de 4.40 mts a 5.50 mts. Y que el ancho del área confinada para trabajar No permite cargar a un costado de la zanja ya que tapanía uno de los carriles que piden en el plano que se dejen de circulación; **se deberá cargar alineando el dompe sobre el eje del trazo y la excavadora giraría 180 grados desde excavar hasta descargar directamente sobre el camión para su traslado al banco de transferencia**, por lo que el rendimiento de excavaciones será más lento que en condiciones normales de zanja abierta, por lo que se incrementara el costo por metro cubico en los conceptos de excavaciones. Por lo anterior, **se solicita ajustar el costo de los conceptos de excavaciones del presupuesto base o de referencia para todos estar en las mismas condiciones oportunidad en los precios de esos conceptos.**

Respuesta otorgada por este Organismo, CON RELACIÓN A LA PREGUNTA 1.1.:

SE DEBERA UTILIZAR ADEMADO. (CONCEPTOS 001-060-0005-0001 Y 001-060-0005-0002, LOS CUALES SE INCLUYEN EN EL CATALOGO ENTREGADO EN ESTA UNTA DE ACLARACIONES).

Respuesta otorgada por este Organismo, CON RELACIÓN A LA PREGUNTA 1.2.:

SE INCLUYE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, EL CONCEPTO 505-010-0002-0002 SOBRECARRERO DE MATERIAL CON MAQUINA, COLOCANDO EN EL AREA QUE INDIQUE LA SUPERVISION.

Respuesta otorgada por este Organismo, CON RELACIÓN A LA PREGUNTA 1.3.:

ESTAS CONSIDERACIONES LAS DEBERA CONSIDERAR EN SU ANALISIS Y RENDIMIENTO. LAS EXCAVACIONES EN EL CATALOGO VIENEN POR RANGOS DE PROFUNDIDAD.

2

2.- En el concepto 001-040-0001-0002 "Plantilla compactada con pisón mecánico en zanjas, espesor de 10 cms. Con arenas limosas... ",

PREGUNTAS:

2.1. **Se solicita que el espesor de la plantilla sea de 20 cms. De espesor ya que en las áreas de las uniones No se tendría soporte de material tipo arena ya que se tiene que excavar el sobrecancho en la plantilla para alojar las campanas y este sobrecancho es mayor a 10 cms. Para el diámetro de 54" de la tubería.**

Respuesta Otorgada por este Organismo:

NO, DEBERA SER 10 CM

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

3

3.- En la partida EQUIPOS, subpartida RENTA Y/O ARRENDAMIENTOS, conceptos:
 916-010-0001-0001 Renta de ambulancia y unidad de rescate JOR 4.00
 916-010-0001-0004 Renta de torres de iluminación 4 piezas JOR 4.00
 916-010-0001-0005 De grúa con capacidad de 30 ton. JOR 4.00
 916-010-0001-0006 De excavadora CAT320 con bote y/o martillo... JOR 4.00
 916-010-0001-0007 De soldadora de arco JOR 4.00

PREGUNTAS:

- 3.1. ¿Se solicita aclarar si este equipo está considerado para estar durante las conexiones?
- 3.2. ¿Se solicita aclarar si para el análisis de precios unitarios de estos equipos se tendrá que considerar jornadas de 8 horas o de 24 horas?
- 3.3. ¿Se solicita aclara si en los análisis de los costos horarios se considerara a costo activo o en espera?
- 3.4. ¿Se solicita aclarar si se deberá tener 2 grupos de cada equipo, un grupo por cada una de las dos conexiones?

Respuesta otorgada por este Organismo, CON RELACIÓN A LA PREGUNTA 3.1.: LOS EQUIPOS EN RENTA Y/O ARRENDAMIENTOS SERA EN ESPERA Y LA JORNADA ES DE 12 HORAS.

Respuesta otorgada por este Organismo, CON RELACIÓN A LA PREGUNTA 3.2.: 12 HORAS

Respuesta otorgada por este Organismo, CON RELACIÓN A LA PREGUNTA 3.3.: EN ESPERA

Respuesta otorgada por este Organismo, CON RELACIÓN A LA PREGUNTA 3.4.: DEBERA CONSIDERAR EL EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACION Y LAS DOS CONEXIONES SE DEBERAN REALIZAR DE MANERA SIMULTANEA.

4

4.- Del concepto 202-010-0126-0001 Elaboración, fabricación e instalación de corbata. Para entrada hombre, a base de tubería de acero soldable de 54" de diámetro y 1/2" de espesor.

PREGUNTAS:

- 4.1. Se solicita detalle constructivo ya que no se encuentra dentro del plano de DETALLES entregado en las bases.

Respuesta otorgada por este Organismo:

SE ENTREGA EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES PLANO DENOMINADO *REUBICACION ACUEDUCTO FLORIDO - AGUAJE FRACC. EL CORTEZ DETALLES (HOJA 1/1)*, MODIFICADO CON DETALLES DE CONEXIÓN; MISMO QUE SUSTITUYE AL PLANO CON EL MISMO NOMBRE (*HOJA 2/2*) ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES, TAL COMO SE ESTABLE EN EL NOVENO PUNTO DE LA PRESENTE ACTA.

5

5.- Relativo al concepto 202-020-0024-0001 Suministro de tubería de hierro dúctil con recubrimiento.

En la descripción del concepto se solicita tubería de 1371.6 mm (54") citando las normas

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

ANSI/AWWA C151 e ISO 2531. Con el fin de armonizar las normas solicitadas, se observa que la medida de 1371.6 mm es la conversión nominal del estándar AWWA, mientras que el estándar internacional ISO 2531 establece el diámetro DN1400 (56") como el grado normativo para estas dimensiones. Dado que la norma ISO 2531 es un estándar global que garantiza el cumplimiento de los coeficientes de rugosidad y los revestimientos de mortero de cemento (ISO 4179) requeridos por la dependencia:

Pregunta:

Con el objeto de fomentar la mayor participación y asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales vigentes, ¿se autoriza modificar la descripción para que el suministro sea bajo el diámetro nominal DN1400 (56") de la norma ISO 2531, permitiendo así la actualización técnica del concepto al sistema métrico internacional?

Respuesta otorgada por este Organismo:

SI, SI EN SU PROPUESTA CONSIDERA TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES AWWA SE ACEPTARA 54" Ø; EN EL CASO CONTRARIO SI EN SU PROPUESTA CONSIDERA TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES ISO, SE ACEPTARA DN 1400 MM

SEGUNDO PUNTO:

De conformidad con lo establecido en el SÉPTIMO PUNTO del Acta correspondiente a la Primer Junta de Aclaraciones de fecha 06 de mayo del año en curso, relativa a este procedimiento concursal; esta Entidad da respuesta a los cuestionamientos y/o solicitud de aclaraciones realizadas durante dicha junta, por la empresa denominada **SOLSUB CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.**; lo cual se realiza en los siguientes términos:

No.	CUESTIONAMIENTO Y/O SOLICITUD DE ACLARACION
1	1) En el transcurso de la obra , que va a regir: catalogo, especificaciones o planos?
Respuesta otorgada por este Organismo: LO CONSIDERADO EN PLANOS DE PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.	
2	2) En plano ½-reubicación acueducto, en NOTAS dice que la tubería de hierro dúctil y piezas especiales de HD serán clase 200, en CANTIDADES DE OBRA Y PERFIL dice tubería clase 250 , cual es la clase correcta a considerar?
Respuesta otorgada por este Organismo: LA TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES DE HIERRO DUCTIL DEBEN SER CLASE 250.	
3	3) En que concepto se deberá considerar el señalamiento de lámina, barreras de concreto y las felchadoras de iluminación , indicadas en plano 1/1 –señalamiento vial AC Florido. 606-010-0014-0002
Respuesta otorgada por este Organismo: EN EL CONCEPTO 606-010-0014-0002	

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

4

4) Se solicita especificar y ubicar el concepto de catalogo 909 051 0006-Suministro e instalación de protección catódica.

Respuesta otorgada por este Organismo:

ESTE CONCEPTO (909-051-0006) SE UTILIZARA EN LAS CONEXIONES EN LA TUBERIA DE ACERO.

5

5) Conceptualizar si se requerirá ademes o tablaestacados y sus especificaciones.

Respuesta otorgada por este Organismo:

SE DEBERA UTILIZAR ADEMADO. (CONCEPTOS 001-060-0005-0001 Y 001-060-0005-0002, LOS CUALES SE INCLUYEN EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES).

6

6) En que zona se ubicara el concepto descrito 915 040 0003- suministro y colocación de costales para protección.

Respuesta otorgada por este Organismo:

SE UTILIZARAN EN LAS CONEXIONES Y EN DONDE SE REQUIERAN.

7

7) De concepto 916 010 0001,-Renta y/o arrendamiento de equipo y/o unidad , para que actividades se requieren? Y

Respuesta otorgada por este Organismo:

TODOS ESTOS CONCEPTOS SERAN EN ESPERA (la ambulancia se considerará para protección del personal en la conexión).

8

8) En caso de afectaciones a líneas existentes de drenaje , agua potable u otras en que conceptos deberán considerarse

Respuesta otorgada por este Organismo:

LOS CONCEPTOS DE EXCAVACIONES SON: EN **ZONA POBLADA CON INSTALACIONES** (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS),

9

9) Detallar en que tubería de acero se aplicaran conceptos 004 030 0008 limpieza con arena fina, 004 030 0009 recubrimiento anticorrosivo y en cual se aplicara especificación AP-10.63

Respuesta otorgada por este Organismo:

DEBERA APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES ENTREGADAS EN LAS BASES DE LICITACION (Y PLANO TIPO AP-10.63)

10

10) El concepto 004 030 0011-0002 – Recubrimiento anticorrosivo en exterior a base de cinta poliken , especificar en que zona se aplicara , y si se requiere cierre fusión con pistola de calor, del poliken

Respuesta otorgada por este Organismo:

LA CINTA POLIKEN SE APLICARA UNICAMENTE DONDE SE INSTALE TUBERIA DE ACERO (CONEXIONES Y VAYEA).

11

11) Para colocar el tubo HD bajo el canal pluvial existente que método deberá considerarse y en que concepto se incorpora

Respuesta otorgada por este Organismo:

APEGARSE A LO CONTEMPLADO EN EL PLANO DE PROYECTO Y CATALOGO DE CONCEPTOS.

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación 5C-NP-022-2026	Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."
---	---

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

12	12) Solicitamos especificación de tubería de concreto 54" existente
----	---

Respuesta otorgada por este Organismo:

LA TUBERIA EXISTENTE ES TIPO COMECOP DN 1400 MM A 12 ATMOSFERAS.

TERCER PUNTO:

De conformidad con lo establecido en el SÉPTIMO PUNTO del Acta correspondiente a la Primer Junta de Aclaraciones de fecha 06 de mayo del año en curso, relativa a este procedimiento concursal; esta Entidad da respuesta a los cuestionamientos y/o solicitud de aclaraciones realizadas durante dicha junta, por la empresa denominada **URBANIZADORA Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**; lo cual se realiza en los siguientes términos:

No.	CUESTIONAMIENTO Y/O SOLICITUD DE ACLARACION
1.-	1.- LAS PIEZAS ESPECIALES DE HIERRO DÚCTIL DE 54" VIENEN ESPECIFICADAS NORMA AWWA C110 CON EXTREMOS BRIDADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, Y EN EL PLANO VIENEN ESPECIFICADAS ESTAS MISMAS PIEZAS DE 54 "CON JUNTA MECÁNICA , FAVOR DE ACLARAR.
Respuesta otorgada por este Organismo:	
LA TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES A UTILIZAR SERAN ESPIGA-CAMPANA CLASE 250 A EXCEPCION DE LOS CODOS EN LO CRUCEROS 1 Y 16 QUE SERAN EXTREMOS ESPIGA-BRIDA Y CAMPANA-BRIDA RESPECTIVAMENTE.	
2.-	2.-EL CONCEPTO 202-025-0023-0001. ADAPTADOR SOLDABLE INCLUYE EMPAQUE PARA SU CORRECTA APLICACIÓN PARA TRANSICION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADA A TUBERIA DE ACERO DE 54" DE DIÁMETRO INCLUYE ESPIGA Y CAMPANA POR EXTREMO LISO CON UNA LONGITUD ÚTIL DE 1.00 CADA UNO. (¿Podrían agregar un dibujo ?, Tipo de empaque etc.
Respuesta otorgada por este Organismo:	
SE INCLUYEN DETALLES EN EL PLANO DENOMINADO <i>REUBICACION ACUEDUCTO FLORIDO – AGUAJE FRACC. EL CORTEZ DETALLES (HOJA 1/1)</i> ; MISMO QUE SE ENTREGA EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NOVENO PUNTO DE LA PRESENTE ACTA.	
3.-	3.-EL CONCEPTO 004-030-011-0002 RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO EN EXTERIOR SOBRE TUBERIA DE ACERO ASTM A 53B Y/O PIEZAS ESPECIALES SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE PROYECTO ,INCLUYE : LIMPIEZA ,PREPARACION DE LA SUPERFICIE ,MATERIAL MANO DE OBRA ,EQUIPO Y HERRAMIENTA A BASE DE CINTA POLYKEN . LAS ESPECIFICACIONES DICEN: TUBERIA DE ACERO EN ZANJA (RECUBRIMIENTO EXTERIOR .) A.-Aplicación de primario orgánico de zinc a un espesor de 2 mil. de pulgada. B.-Aplicación de dos capas como recubrimiento de acabado vinílico de altos solidos a base de resinas virificas, plastificante en color azul para dar un espesor total incluyendo el primario de seis

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

a nueve milésimas de pulgada como mínimo
 C.-Cinta anticorrosiva Polyken 980 de 25 milésimas.
 D.-Cinta Mecánica Polyken 955 de 25 milésimas.
 E.-Cinta en juntas Polyken 930 de 35 milésimas
 F.-Primario tipo Polyken 1027

¿ES CORRECTO ?, FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta otorgada por este Organismo:

LA CINTA POLIKEN SE APLICARA UNICAMENTE DONDE SE INSTALE TUBERIA DE ACERO, CINTA MECANICA DE 25 MILESIMAS

4.-

4.-EL CONCEPTO 909-051-0006-0001.
 SUMINISTRO DE PROTECCION CATODICA INCLUYE LIMPIEZA, PREPARACIÓN, DE SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANODO DE MAGNESIO DE 32 LIBRAS DE ALTO POTENCIAL PRE EMPACADO RELLENO DE BACKFILL CON CABLE SOLIDO # 12 THHN/THWN. SOBRE TUBERIA DE ACERO DE 54" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MOLDE CAL. 6 SUPERFICIE PLANA. PROTECCION CATODICA CA -CON 40 MCARTUCHOS # 15 PLUS CATODICA F33 CADWELL.
 1 PZA.
 FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta otorgada por este Organismo:

LA PROTECCION CATODICA SERA UNICAMENTE EN LAS TRANSICIONES DE LA TUBERIA DE CONCRETO CON LA TUBERIA DE ACERO (EN LAS CONEXIONES).

CUARTO PUNTO:

De conformidad con lo establecido en el SÉPTIMO PUNTO del Acta correspondiente a la Primer Junta de Aclaraciones de fecha 06 de mayo del año en curso, relativa a este procedimiento concursal; esta Entidad da respuesta a los cuestionamientos y/o solicitud de aclaraciones realizadas durante dicha junta, por la empresa denominada **MEXITAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**; lo cual se realiza en los siguientes términos:

No.	CUESTIONAMIENTO Y/O SOLICITUD DE ACLARACION
1	<p>1.0-Concepto 002-010-0019-0004. Instalación de válvula de admisión, expulsión y eliminación de aire (vayea) en tubería de acero (según plano AP-10.21)...</p> <p>Se solicita entregar plano no. AP-10.21</p>

Respuesta otorgada por este Organismo:

SE ACLARA QUE EL PLANO AL QUE HACE REFERENCIA EL CONCEPTO 002-010-0019-0004 (PLANO AP-10.21); DEBIDO A LA ACTUALIZACION DE LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE EQUIVALE ACTUALMENTE AL PLANO AP-10.32 EL CUAL SE ENTREGO EN LAS BASES DE LICITACION

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

2

2.-Concepto 002-010-0060-0004.-Instalación de desfogue de agua en tubería de acero (según plano AP-10.21)...

Se solicita entregar plano no. AP-10.21

Respuesta otorgada por este Organismo:

SE ACLARA QUE EL PLANO AL QUE HACE REFERENCIA EL CONCEPTO 002-010-0060-0004 (PLANO AP-10.21); DEBIDO A LA ACTUALIZACION DE LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE EQUIVALE ACTUALMENTE AL PLANO AP-10.32 EL CUAL SE ENTREGO EN LAS BASES DE LICITACION

3

3. Concepto 202-011-0003-0001.-conexión de línea de agua potable a red primaria existente (según plano y especificaciones) en horario nocturno,incluye suministro de material corte y retiro de tubería existente conservación de zanja durante los trabajos,bajado de las piezas,limpieza instalación de tubo, piezas especiales ,juntas y/o válvulas,aditivo par sellado de tubería,achique,maniobras locales mano de obra especializada ,equipo y herramienta necesaria para su correcta ejecución para diámetro de 1,371.6 mm (54") de diámetro

Pregunta :Para una correcta evaluación de este concepto de trabajo,es correcto tomar en cuenta que las actividades de ambas conexiones , no se limitaran solamente al horario nocturno, es decir.que se deberá considerar horario corrido hasta concluir satisfactoriamente todas las actividades?

Respuesta otorgada por este Organismo:

DEBERA CONSIDERAR EL EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACION Y LAS DOS CONEXIONES SE DEBERAN REALIZAR DE MANERA SIMULTANEA Y EN HORARIO CONTINUO HASTA TERMINAR.

4.-

Concepto 202-025-0023-0001.-suministro de adaptador soldable, incluye;empaque para su correcta aplicación para transición de tubería de concreto reforzado a tubería de acero de 54" de diámetro incluye espiga y campana por extremo liso con una longitud útil de 1.00 c/u

Hasta donde se sabe hay tres tipos de tubería de concreto en el acueducto,,,COMECOP, ICHSA Y TEPESA

Se solicita aclarar la marca de los adaptadores a suministrar

Respuesta otorgada por este Organismo:

LA TUBERIA EXISTENTE EN EL TRAMO ES DE CONCRETO TANTO EN EL CRUCERO 1 Y EN EL CRUCERO 16, POR LO QUE LOS ADAPTADORES A SUMINISTRAR SON DEL TIPO COMECOP DN 1400 MM A 12 ATMOSFERAS.

5.-

5.- 202-030-0009-0009.-cajas para válvulas de admisión, y expulsión y eliminación de aire según plano AP-10.21 CAJA TIPO V6

Se solicita entregar plano no. AP-10.21

Respuesta otorgada por este Organismo:

SE ACLARA QUE EL PLANO AL QUE HACE REFERENCIA EL CONCEPTO 202-030-0009-0009 (PLANO AP-10.21); DEBIDO A LA ACTUALIZACION DE LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE EQUIVALE ACTUALMENTE AL PLANO AP-10.32 EL CUAL SE ENTREGO EN LAS BASES DE LICITACION.

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

QUINTO PUNTO:

De conformidad con lo establecido en el SÉPTIMO PUNTO del Acta correspondiente a la Primera Junta de Aclaraciones de fecha 06 de mayo del año en curso, relativa a este procedimiento concursal, esta Entidad da respuesta a los cuestionamientos y/o solicitud de aclaraciones realizadas durante dicha junta, por la empresa denominada **VAZLU, S.A.**; lo cual se realiza en los siguientes términos:

No.	CUESTIONAMIENTO Y/O SOLICITUD DE ACLARACION
1	<p>PREGUNTA 1: Los conceptos 916-010-0001-0001 al 0007 (equipos en renta) ¿deben considerarse para la ejecución del concepto 202-011-0003-0001 (conexión a red primaria existente)?</p> <p>En caso afirmativo, ¿se entiende que en dicho concepto (conexión a red primaria existente) únicamente deberá considerarse la mano de obra, así como equipo y herramienta menor?</p> <p>En caso contrario, solicitamos se aclare el alcance de los conceptos mencionados, indicando específicamente en qué actividades deberán aplicarse.</p>
<p>Respuesta otorgada por este Organismo:</p> <p>LOS CONCEPTOS 916-010-0001-0001 AL 0007 SE CONSIDERARAN EN ESPERA; Y DEBERA CONSIDERAR EL EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACION Y LAS DOS CONEXIONES SE DEBERAN REALIZAR DE MANERA SIMULTANEA.</p>	
2	<p>PREGUNTA 2: Relativo al concepto 202-011-0003-0001 (conexión a red primaria existente), considerando que estos trabajos implican la suspensión del servicio a una parte importante de la ciudad.</p> <p>¿El "horario nocturno" indicado en el concepto deberá entenderse como horario continuo (diurno y nocturno) hasta la conclusión de las conexiones? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
<p>Respuesta otorgada por este Organismo:</p> <p>LAS DOS CONEXIONES SE DEBERAN REALIZAR DE MANERA SIMULTANEA Y EN HORARIO CONTINUO HASTA TERMINAR.</p>	
3	<p>PREGUNTA 3: En el concepto 202-025-0023-0001 (adaptadores espiga-campana), entendemos que la tubería existente es de concreto.</p> <p>Favor de indicar la marca y clase de la misma, ya que los adaptadores dependen de estas características.</p>
<p>Respuesta otorgada por este Organismo:</p> <p>LOS ADAPTADORES DEL CONCEPTO 202-025-0023-0001 SERAN DEL TIPO COMECOP A 12 ATMOSFERAS Y SERAN UNO TIPO ESPIGA Y EL OTRO CAMPANA.</p>	
4	<p>PREGUNTA 4: En el plano 2/2 "DETALLES REUBICACIÓN ACUEDUCTO FLORIDO-AGUAJE, FRACC. EL CORTEZ", se indican los cruces de conexión entre la tubería existente y la tubería de</p>

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

reubicación (cruceos #1 y #16). De acuerdo con el plano, el tubo existente es de acero. En caso de ser correcto,

¿Podrían aclarar la necesidad de considerar los adaptadores espiga y campana para tubería de concreto indicados en el concepto 202-025-0023-0001?

Respuesta otorgada por este Organismo:

LA TUBERIA EXISTENTE ES DE CONCRETO TANTO EN EL CRUCERO 1 Y EL CRUCERO 16 SON DEL TIPO COMECOP DN 1400 MM A 12 ATMOSFERAS.

5

PREGUNTA 5:

En el concepto 202-024-0005-0017 se solicita el suministro de codo de hierro dúctil de 54" x 45° con extremos bridados. Sin embargo, en el plano de detalle de conexión en cruceos se indica codo de hierro dúctil de 54" x 45° con un extremo bridado y el otro extremo con junta mecánica.

¿Podrían confirmar cuál especificación deberá considerarse para cotización y suministro?

Respuesta otorgada por este Organismo:

LOS CODOS DE 54" Ø X 45° SERAN ESPIGA-BRIDA CLASE 250 Y CAMPANA-BRIDA CLASE 250.

6

PREGUNTA 6:

En el concepto 404-040-0012-0011 (concreto de fraguado ultrarrápido), salvo en las conexiones a tubería existente, no identificamos claramente su aplicación.

¿Podrían indicarnos en qué otros puntos se contempla su uso, considerando que en el plano de detalles únicamente se señalan 104.71 m³ en los cruceos de conexión a tubería existente (cruceos #1 = 74.25 m³ + cruceos #16 = 30.46 m³)?

Respuesta otorgada por este Organismo:

CONCEPTO 404-040-0012-0011 CONCRETO FRAGUADO ULTRARAPIDO, SE MODIFICA CONCEPTO EN CATALOGO, SE UTILIZARÁ ÚNICAMENTE EN LOS CRUCEROS 1 Y 16 (104.71 M3 EN TOTAL), EL RESTO (424.75 M3) SERAN DE ACUERDO AL CONCEPTO NUMERO 004-040-0003-0003, EL CUAL SE ANEXA AL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

SEXTO PUNTO:

De conformidad con lo establecido en el SÉPTIMO PUNTO del Acta correspondiente a la Primer Junta de Aclaraciones de fecha 06 de mayo del año en curso, relativa a este procedimiento concursal; esta Entidad da respuesta a los cuestionamientos y/o solicitud de aclaraciones realizadas durante dicha junta, por la empresa denominada **CORPORATIVO INTEGRAL DE VIVIENDA, S.A. DE C.V.** en asociación con la empresa **TRITUASFALTOS, S.A. DE C.V.**; lo cual se realiza en los siguientes términos:

No.	Referencia	Numeral, punto o párrafo de la convocatoria, apéndices o anexo	Pregunta o Aclaración
01	Convocatoria	Plazo de ejecución: 366 días Periodo del 15 de junio del 2026 al 15	Considerando que el plazo de ejecución abarca 2 ejercicios fiscales, se solicita informe la asignación

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Referencia	Numeral, punto o párrafo de la convocatoria, apéndices o anexo	Pregunta o Aclaración
		de junio del 2027	presupuestal del ejercicio fiscal 2025 para considerarlo en el financiamiento y programa de ejecución de los trabajos.
<p>Respuesta otorgada por este Organismo: Este Organismo resuelve que la obra materia del presente procedimiento de contratación (también identificada como la acción No. 10010069194), tiene como fuente de financiamiento recursos provenientes del "Financiamiento Verde TB 2026"; tal como se desprende del oficio número 10010221855, de fecha 25 de febrero del 2026, emitido por la Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, en el que se aprueban recursos a este Organismo Público para el ejercicio 2026; lo anterior sirve de sustento para contar con la disponibilidad de los recursos a erogarse para la realización de dicha obra.</p>			
02	Convocatoria	Anticipo.- Se otorgará 30% de anticipo	Se solicita aclarar si el porcentaje de anticipo se realizara en una exhibición o en base a la asignación presupuestal de cada ejercicio fiscal
<p>Respuesta otorgada por este Organismo: Este Organismo resuelve, que en sustento a lo señalado en la respuesta anterior, el pago del anticipo correspondiente se realizará en una sola exhibición, para dar inicio a la ejecución de los trabajos que resulten del presente procedimiento concursal.</p>			
03	Catalogo	002-024-0054-0006 Suministro de piezas especiales de hierro dúctil ASTM A536, CLASE 250, según ANSI/AWWA C110/A21.10, recubrimientos de mortero cemento y asfáltico de acuerdo con ANSI/AWWA C104/A21.4, tornillos ANSI/AWWA C111/A21.11; con extremos bridados; incluye: acarreo y maniobras. para diámetro. TEE de 1,371.60 MM (54") UNIDAD KG / CANTIDAD 8214.56	El concepto menciona que las TEE son con extremos bridados, sin embargo, en el plano del documento PDF "REUBICACION ACUEDUCTO FLORIDO-AGUAJE FRACC EL CORTEZ" Hoja 1 de 2, en la lista de piezas especiales se indica que se trata de TEE HD CON JUNTA MECÁNICA Y SALIDA BRIDADA. Favor de aclarar qué es lo correcto.
<p>Respuesta otorgada por este Organismo: LAS TEES A UTILIZAR SERAN DE HIERRO DUCTIL EXTREMOS ESPIGA-CAMPANA Y SALIDA BRIDADA CLASE 250</p>			
04	Catalogo	202-024-0005-0015 Suministro de piezas especiales de hierro dúctil ASTM A536, clase 250, según ANSI/AWWA C110/A21.10, recubrimientos de mortero cemento y asfáltico de acuerdo con ANSI/AWWA C104/A21.4, tornillos ANSI/AWWA C111/A21.11; con extremos bridados; incluye: acarreo y maniobras. para diámetro. CODO DE H.D. 1371.6 MM. (54") X	El concepto menciona que el codo es con extremos bridados, sin embargo, en el plano del documento PDF "REUBICACION ACUEDUCTO FLORIDO-AGUAJE FRACC EL CORTEZ" Hoja 1 de 2, en la lista de piezas especiales se indica que se trata de CODO HD CON JUNTA MECÁNICA. Favor de aclarar qué es lo correcto.

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Referencia	Numeral, punto o párrafo de la convocatoria, apéndices o anexo	Pregunta o Aclaración
		11°15' UNIDAD KG / CANTIDAD 4771.79	

Respuesta otorgada por este Organismo:

TODAS LAS PIEZAS ESPECIALES DE HIERRO DUCTIL SERAN ESPIGA-CAMPANA CLASE 250 A LO LARGO DE TODA LA INSTALACION; CON LA UNICA EXCEPCION DE LOS CODOS DE LOS CRUCEROS 1 Y 16 (QUE SERAN ESPIGA BRIDA CLASE 250 Y CAMPANA BRIDA CLASE250).

05	Catalogo	202-024-0005-0016 Suministro de piezas especiales de hierro dúctil ASTM A536, clase 250, SEGUN ANSI/AWWA C110/A21.10,recubrimientos de mortero cemento y asfáltico de acuerdo con ANSI/AWWA C104/A21.4, tornillos ANSI/AWWA C111/A21.11; con extremos bridados; incluye: acarreo y maniobras. para diámetro. CODO DE H.D. 1371.6 MM. (54") X 22°30' UNIDAD KG / CANTIDAD 3078.08	El concepto menciona que el codo es con extremos bridados, sin embargo, en el plano del documento PDF "REUBICACION ACUEDUCTO FLORIDO-AGUAJE FRACC EL CORTEZ" Hoja 1 de 2, en la lista de piezas especiales se indica que se trata de CODO HD CON JUNTA MECÁNICA. Favor de aclarar qué es lo correcto.
-----------	----------	--	---

Respuesta otorgada por este Organismo:

TODAS LAS PIEZAS ESPECIALES DE HIERRO DUCTIL SERAN ESPIGA-CAMPANA CLASE 250 A LO LARGO DE TODA LA INSTALACION; CON LA UNICA EXCEPCION DE LOS CODOS DE LOS CRUCEROS 1 Y 16 (QUE SERAN ESPIGA BRIDA CLASE 250 Y CAMPANA BRIDA CLASE 250).

06	Catalogo	202-024-0005-0017 Suministro de piezas especiales de hierro dúctil ASTM A536, clase 250, según ANSI/AWWA C110/A21.10, recubrimientos de mortero cemento y asfáltico de acuerdo con ANSI/AWWA C104/A21.4, tornillos ANSI/AWWA C111/A21.11; con extremos bridados; incluye: acarreo y maniobras. para diámetro. CODO DE H.D. 1371.6 MM. (54") X 45° UNIDAD KG / CANTIDAD 7451.62	El concepto menciona que el codo es con extremos bridados, sin embargo, en el plano del documento PDF "REUBICACION ACUEDUCTO FLORIDO-AGUAJE FRACC EL CORTEZ" Hoja 1 de 2, en la lista de piezas especiales se indica que se trata de CODO HD CON JUNTA MECÁNICA (4 PIEZAS). Favor de aclarar qué es lo correcto. Asimismo, en el plano para 45° se solicita CODO HD CON JUNTA MECANICA - BRIDA (2 PIEZAS). Dado que el catálogo no contempla piezas híbridas, favor de indicar si lo que rige es lo indicado en el plano "REUBICACION ACUEDUCTO FLORIDO-AGUAJE FRACC EL CORTEZ" Hoja 1 de 2. Caso contrario aclarar.
-----------	----------	--	---

Respuesta otorgada por este Organismo:

TODAS LAS PIEZAS ESPECIALES DE HIERRO DUCTIL SERAN ESPIGA-CAMPANA CLASE 250 A LO LARGO DE

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Referencia	Numeral, punto o párrafo de la convocatoria, apéndices o anexo	Pregunta o Aclaración
TODA LA INSTALACION; CON LA UNICA EXCEPCION DE LOS CODOS DE LOS CRUCEROS 1 Y 16 (QUE SERAN ESPIGA BRIDA CLASE 250 Y CAMPANA BRIDA CLASE 250).			
07	Catalogo	002-024-0063-0001 Suministro de piezas especiales de hierro dúctil ASTM A536, clase 250, según AWWA/ANSI C110/A21.10, recubrimientos de mortero cemento y asfáltico de acuerdo con AWWA/ANSI C104/A21.4, tornillos ANSI/AWWA C111/A21.11; incluye: acarreo y maniobras. para diámetro. tapa ciega de 76.2 A 25.4 MM. (3" A 10") UNIDAD KG / CANTIDAD 29.55	Favor de aclarar el diámetro de la tapa y la cantidad en piezas, ya que no fueron localizadas en los planos.
Respuesta otorgada por este Organismo: SE ELIMINA DEL CATALOGO EL CONCEPTO 002-024-0063-0001 Y EN SU LUGAR SE DA DE ALTA EL CONCEPTO 002-024-0063-0004 Y SERA UNA TAPA CIEGA DE 36" Ø LA CUAL SE USARA EN LA VAYEA. SE ENTREGA NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.			
08	Catalogo	002-024-0063-0003 Suministro de piezas especiales de hierro dúctil ASTM A536, CLASE 250, según AWWA/ANSI C110/A21.10, recubrimientos de mortero cemento y asfáltico de acuerdo con AWWA/ANSI C104/A21.4, tornillos ANSI/AWWA C111/A21.11; incluye: acarreo y maniobras. para diámetro. tapa ciega de 508 a 609.6 MM. (20" A 24") UNIDAD KG / CANTIDAD 145.91	Favor de aclarar el diámetro de la tapa y la cantidad en piezas, ya que no fueron localizadas en los planos.
Respuesta otorgada por este Organismo: SERÁN DOS TAPAS CIEGAS DE 24" Ø (EN LAS ESTRADA-HOMBRE) Y UNA DE 36" Ø EN LA VAYEA SE ENTREGA CATALOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.			
09	Catalogo	002-022-0002-0002 Suministro de piezas especiales de acero soldable tipo ASTM A-53B, clase 300; incluye: puesta en el almacén de obra, carga, acarreo y maniobras locales. para diámetro. de 355.6 MM. (14") a 508 MM. (20") UNIDAD KG / CANTIDAD 340	En los planos, para este rango de diámetros, solamente se localizó la pieza "CODO DE ACERO SOLDABLE DE 406MM (16") X 90° / 1 PZA". Favor de indicar si es la única considerada en este concepto. De no ser así, por favor, aclarar qué otras piezas, sus dimensiones y cantidades que comprenden este concepto.
Respuesta otorgada por este Organismo: SE ELIMINA EL CONCEPTO 002-022-0002-0002 DEL CATALOGO. SE ENTREGA NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.			

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Referencia	Numeral, punto o párrafo de la convocatoria, apéndices o anexo	Pregunta o Aclaración
10	Convocatoria	Documento 14 Relación de Materiales y Documento 20 Especificaciones	Se solicita a la convocante aclare si existe alguna limitante o restricción en cuanto al país de procedencia de los materiales y equipos que conforman la obra, o si se permitirá la propuesta de materiales de procedencia extranjera siempre que cumplan con las normas de calidad solicitadas en las especificaciones y catálogo de conceptos.

Respuesta otorgada por este Organismo:

NO HAY PROBLEMA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y CUENTEN CON CERTIFICACION VIGENTE.

SÉPTIMO PUNTO:

De conformidad con lo establecido en el SÉPTIMO PUNTO del Acta correspondiente a la Primer Junta de Aclaraciones de fecha 06 de mayo del año en curso, relativa a este procedimiento concursal; esta Entidad da respuesta a los cuestionamientos y/o solicitud de aclaraciones realizadas durante dicha junta, por la empresa denominada **OPERACIÓN DE URBANIZACIÓN Y REMODELACIONES BC, S. DE R.L. DE C.V.**; lo cual se realiza en los siguientes términos:

No.	CUESTIONAMIENTO Y/O SOLICITUD DE ACLARACION
1	Los conceptos 002-010-0003, 002-010-0015, 002-010-0038-0016, 002-021-0001-0008, 002-021-0073-0020, 002-022-0015-0021, 002-024-0049-0014, 002-024-0054-0006, 002-024-0063-0006, 002-025-0013-0019, 202-011-0003-0001, 202-020-024-0001, 202-024-0005-0015, 202-024-0005-0016, 202-024-0005-0017, hace mención del diámetro 1,371.6 mm (54") ES CORRECTO EL DIAMETRO EN MENCION? TODA VEZ QUE EL DIAMETRO COMERCIAL ES DE 56"

Respuesta otorgada por este Organismo:

EN SU PROPUESTA PODRA CONSIDERAR TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES AWWA SE ACEPTARA 54" Ø; O EN EL CASO CONTRARIO SI EN SU PROPUESTA CONSIDERA TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES ISO, SE ACEPTARA DN 1400 MM

OCTAVO PUNTO:

Esta entidad establece que **se ha modificado el Catálogo de Conceptos No. 11809**, entregado en las bases de licitación correspondientes a este procedimiento concursal; **mismo que se anula y se sustituye por un nuevo catálogo de conceptos 11809 que se entrega en este acto de forma impresa, en el que se han realizado las modificaciones correspondientes, de acuerdo a las respuestas otorgadas en la presente Junta de Aclaraciones.** Siendo éste nuevo catálogo el que

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**


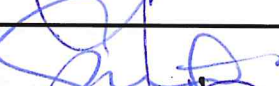





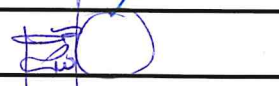


No. Licitación 5C-NP-022-2026	Descripción: “Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C.”
<p align="center">ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES</p>	

rija para la presentación de las propuestas, y el que los licitantes deberán considerar para la conformación y análisis de las mismas.

Esta Entidad pone a disposición de los licitantes la relación de conceptos en Excel, del nuevo catálogo **11809**, entregado en este acto; lo anterior, a fin de facilitar al licitante la captura del texto de cada uno de los conceptos. Siendo invariablemente responsabilidad del licitante, verificar cada concepto entregado en el citado catálogo; así como solicitar la relación de conceptos que se pone a disposición de los licitantes en esta Junta de Aclaraciones, en formato Excel.

NOVENO PUNTO:

Esta Entidad hace entrega en este acto de forma impresa PLANO denominado *REUBICACION ACUEDUCTO FLORIDO – AGUAJE FRACC. EL CORTEZ DETALLES (HOJA 1/1)*; mismo que sustituye y anula el plano con el mismo nombre (**HOJA 2/2**), entregado en las bases de licitación correspondientes. Siendo el PLANO entregado en este acto (**HOJA 1/1**), el que los licitantes deberán considerar para el análisis y conformación de su propuesta.




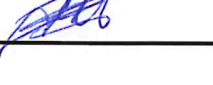







POR LOS CONTRATISTAS, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES.		
No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	M.C. Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez Coordinador de Licitaciones de Obra	
2.	Lic. Beatriz López Partida Superintendente de Licitaciones por Obra Pública	
3.	Ing. José Ignacio Vázquez Bernal Superintendente de Residencia	
4.	Ing. José Ricardo Cervantes Cruz Proyectista de Agua Potable	
5.	Ing. Ramiro Gutiérrez Padilla Libra Ingenieros Civiles, S.A. de C.V. Consultor Externo Independiente (CEI)	
6.	Vazlu, S.A. Representante:	
7.	Solsub Constructora, S. de R.L. de C.V. Representante: <i>Alfredo L. Reyes Valle</i>	
8.	Urbanizadora y Construcciones de Occidente, S.A. de C.V. Representante: <i>Arturo Guez Sandoval</i>	
9.	Grupo Comercializadora Verduzco, S.A. de C.V. Representante:	
10.	Ingeniería de Bombas y Controles, S.A. de C.V. Representante:	

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

No. Licitación
5C-NP-022-2026

Descripción: "Reubicación del Acueducto Florido Aguaje en el Tramo Ley Cortez, en el municipio de Tijuana, B.C."

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

11.	Constructora Sextín, S.A. de C.V. Representante:	
✓ 12.	Damar Infraestructura, S. de R.L. de C.V. Representante:	
✓ 13.	Urbanizadora Roma, S.A. de C.V. Representante:	
14.	Mexital Construcciones y Servicios, S.A. de C.V. Representante:	
15.	Proyecto Granco, S. de R.L. de C.V. Representante:	
16.	Juan Carlos Arriaga Jiménez Representante:	
✓ 17.	Alejandra Conrado Hernández Representante:	
18.	ICABC, S.C. Representante:	
19.	Corporativo Integral de Vivienda, S.A. de C.V. en asociación con la empresa Trituasfaltos, S.A. de C.V. Representante:	
✓ 20.	Operación de Urbanización y Remodelaciones BC, S. de R.L. de C.V. Representante:	
21.	Alejandro Valdez Arellano Representante:	
22.	Grupo Edificador del Norte, S. de R.L. de C.V. Representante:	
23.	Urpór Construcciones, S. de R.L. de C.V. Representante:	
24.	Conza, S.A. de C.V. Representante:	
✓ 25.	Pavimentación y Urbanizaciones BC, S. de R.L. DE C.V. Representante:	
✓ 26.	Mpbzor Const- SACV.	

✓ 27 Popotla Urb. SA de CV.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las **13:50** horas del día **07 de mayo de 2026**.

